GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

No. 861 -2026/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 10 NOV 2026

VISTO: La Carta N° 004-2026/aed presentada por Aurora Enriquez De la Cruz con Reg. Doc. N° 4563189 y Reg. Exp. N° 3211196; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191 de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el artículo 31 de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, el artículo 2 de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Artículo Único de la Ley N° 30305, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 686-2026/GOB.REG.HVCA/GGR de fecha 11 de setiembre de 2026, se designa a la Lic. Adm. Aurora Enriquez De la Cruz en el cargo de Directora Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Salud Huancavelica, con clasificación de Empleado de Confianza (EC), órgano desconcentrado del Gobierno Regional de Huancavelica, bajo la modalidad del Régimen Laboral Especial de Contratación Administrativa de Servicio regulado por el Decreto Legislativo N° 1057;

Que, mediante Carta N° 004-2026/aed, de fecha 02 de noviembre de 2026, la Lic. Adm. Aurora Enriquez De la Cruz ha formulado renuncia irrevocable al cargo que viene desempeñando; por lo que, visto y evaluado el pedido, resulta pertinente aceptar;

Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por el numeral 5 del artículo 29 del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional aprobado por Ordenanza Regional N° 539-GOB.REG.HVCA/CR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR, a partir de expedida la presente resolución, la renuncia irrevocable formulada por la Lic. Adm. **AURORA ENRIQUEZ DE LA CRUZ** al cargo de Directora Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Salud Huancavelica, con clasificación de Empleado de Confianza (EC), órgano desconcentrado del Gobierno Regional de Huancavelica, efectuada mediante Resolución Gerencial General Regional N° 686-2026/GOB.REG.HVCA/GGR de fecha 11 de setiembre de 2026, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO 2°.- DISPONER que la Lic. Adm. Aurora Enriquez De la Cruz, previa las formalidades de Ley, debe cumplir con realizar la Entrega de Cargo de acuerdo con la Directiva N° 005-2020/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDIyTI: "Normas y Procedimientos para la Entrega y Recepción de Cargo de los Servidores del Gobierno Regional de Huancavelica", aprobada por Resolución Gerencial General Regional N° 144-2020/GOB.REG.HVCA/GGR.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR la presente Resolución a los órganos competentes

GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

GOB.REG. Nro. 861-2026/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 10 NOV 2026

del Gobierno Regional de Huancavelica, Oficina de Gestión de Recursos Humanos, Dirección Regional de Salud Huancavelica e interesada, para su conocimiento y fines que corresponda.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
GERENCIA GENERAL REGIONAL

Ing. Victor Murillo Huamán
GERENTE GENERAL REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
V°B°
Abog. Cesar Enriquez Solo
DIR. REG. DE ASESORIA JURIDICA

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
V°B°
Secretaría General

DOCQ/cgme